

Oficio N° 6599

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que concede amnistía a infractores de disposiciones sobre reclutamiento de las Fuerzas Armadas, boletín N° 4661-02.

Hago presente a V.E. que el proyecto fue aprobado, tanto en general como en particular, con el voto favorable de 98 Diputados, de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28.903, de 20 de diciembre de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados